



NOTA. CAMBIO DE NOMBRE PATENTE ROL N° 20030.

LA HIGUERA.

22 MAR: 2018

000926

DECRETO ALCALDICIO : N° _____/

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; Decreto Supremo N° 484 de 1980, Art. N° 2, N° 3; Decreto Ley N° 3.063, Art. N° 24, N° 26, N° 30 sobre rentas municipales, y;

CONSIDERANDO :

El mérito de la solicitud y antecedentes presentados por el interesado.

DECRETO

Autorízase el cambio de nombre de la Patente Comercial "DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA", OFICINA COMERCIAL Rol N° 20030, situada en la localidad de La Higuera calle Gabriela Mistral N° 9 y transfírase a su nuevo propietario Señores: **COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.** Rut N° ~~XXXXXXXXXX~~, mismo domicilio.

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO,
COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.**



Mario Pizarro Bruzzone
SECRETARIO MUNICIPAL



Yerko Galleguillos Ossandón
ALCALDE DE LA HIGUERA



Distribución:

- 1.- Interesado.
- 2.- Patentes Comerciales.
- 3.- Secretario Municipal.
- 4.- Oficina de partes.
SAM/sam. -